

LA DEFENSA ES UN DERECHO

DERECHOS DE LOS IMPUTADOS



SIEMPRE SER
TRATADO COMO
INOCENTE.



SABER
POR QUÉ
FUE DETENIDO.



SI ES DETENIDO,
SER LLEVADO ANTE
UN JUEZ DENTRO DE
24 HORAS.



INFORMAR A
UN FAMILIAR
QUE FUE DETENIDO.



QUE UN JUEZ
REVISE CÓMO FUE
DETENIDO.



TENER UN
ABOGADO
QUE LO DEFIENDA.



GUARDAR
SILENCIO.



SER TRATADO
DIGNAMENTE.



RECIBIR VISITAS
PERIÓDICAS.



PEDIR QUE SE
INVESTIGUEN
LOS HECHOS DE
SU ACUSACIÓN.



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia